formación para
ARQUITECTURA TÉCNICA

¡ síguela por internet !

CURSO

ACTUALIZACIÓN DEL DB HE AHORRO DE ENERGÍA: EDIFICIOS DE CONSUMO DE ENERGÍA CASI NULO (NZEB)

Ponentes: Servando Álvarez Domínguez, José Sánchez Ramos

17, 19, 24 y 26 de marzo, de 17:00 a 21:00 h

SEDE del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz
Avenida Ana de Viya Nº 5. 3ª Planta. Cádiz.

ORGANIZA:

COAATC
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz

SUBVENCIONA:

PREMAAT

MUSAAT

COLABORA

COAATSO
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria

PRESENTACIÓN y OBJETIVOS

Los edificios representan más de la tercera parte de la energía final consumida en el planeta y casi el 40% de la energía consumida en la UE. En consecuencia, la reducción del consumo de energía y el fomento del uso de energía procedente de recursos renovables en el sector edificación, constituyen uno de los pilares de la política energética de la UE, con objeto de reducir su dependencia energética y sus emisiones de gases de efecto invernadero. Las directrices de dicha política se establecen en la directiva 2010/31/EU de 19 de mayo de 2010 relativa a la Eficiencia Energética de los Edificios (DEEE)

En su artículo 9, dicha directiva exige que, todos los edificios públicos que se construyan de 2019 en adelante, y todos los edificios nuevos que se construyan a partir de 2021 sean de consumo de energía casi nulo (NZEB). Para implementar dicha exigencia, cada Estado Miembro debe establecer los requisitos mínimos que debe cumplir un NZEB.

El Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre; Anejo I, DB-HE "Ahorro de energía" transpone la directiva para España y concreta las exigencias reglamentarias que debe de cumplir el NZEB. Estas exigencias reglamentarias o requisitos mínimos del documento básico mejoran sustancialmente la calidad energética del edificio y son tanto cualitativa como cuantitativamente muy diferentes de los de la edición 2013. Se agrupan en tres nuevos indicadores de limitación de la demanda, dos indicadores (uno de ellos nuevo) de limitación del consumo de energía primaria y dos relativos a la contribución de energías renovables.

Para cumplir con dichas exigencias, los técnicos deben conseguir que los edificios nuevos (o ampliados) y los existentes (que se reformen o cambien de uso) sean de consumo de energía casi nulo. La consecución de dicho objetivo, requiere técnicos capaces de combinar decisiones que afectan a la energética del edificio en su conjunto, tanto a nivel de envuelta, como de instalaciones (climatización, iluminación y ACS) y renovables (solar, biomasa, bombas de calor, etc.), para cada tipo de edificio y clima.

PROGRAMA

CONTENIDO:

I. INTRODUCCIÓN

I.1. Edificios de consumo de energía casi nulo (NZEB)
I.2. Indicadores para limitar la demanda y el consumo

II. REDUCCIÓN ÓPTIMA DE LA DEMANDA
II.1. Evaluación y análisis de la demanda
II.2. Identificación y evaluación de medidas para mejorar la envuelta
II.3. Elementos especiales e innovadores de la envuelta
II.4. Ejemplos prácticos de obtención de los indicadores de demanda.

III. REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE LAS INSTALACIONES
III.1. Evaluación y análisis del consumo
III.2. Estrategia para reducir el consumo
III.3. Identificación y evaluación de medidas de ahorro en instalaciones.

IV. CRITERIOS Y SISTEMÁTICA PARA OBTENCIÓN DE LOS INDICADORES DEL NZEB
IV.1. Herramienta EXCEL para explorar alternativas de obtención de los indicadores de consumo de energía primaria y de contribución de energías renovables.
IV.2. Criterios para obtención de NZEB en edificios de viviendas
IV.3. Criterios para obtención de NZEB en edificios pequeño y mediano terciarios

V. CASOS DE ESTUDIO
V.1. Viviendas unifamiliares
V.2 .Viviendas plurifamiliares
V.3. Edificios pequeño y mediano terciarios

PONENTES

Servando Álvarez Domínguez
Dr. Ingeniero Industrial.
Catedrático de Ingeniería Térmica Universidad de Sevilla

José Sánchez Ramos
Dr. Ingeniero Industrial.
Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Cádiz

Marzo 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Horario: de 17:00 a 21:00 horas.

16 horas lectivas

PRECIO NO COLEGIADOS: 240 euros

PRECIO COLEGIADOS: 120 euros

PARA ESTE CURSO ADEMÁS, MUSAAT Y PREMAAT SUBVENCIONAN A SUS RESPECTIVOS MUTUALISTAS, CON 40.- EUROS CADA UNO, IMPORTE QUE SE DETRAERÁ, EN CADA CASO, DEL PRECIO DE LA MATRÍCULA.

PLAZAS LIMITADAS a un máximo de 50 alumnos

Es necesario inscribirse previamente.

Fecha límite de inscripción: 12 de marzo de 2020

PARA INSCRIBIRTE CONTACTA CON COAATSO – coaatsoria@coaatsoria.com

ACTUALIZACIÓN DEL DB HE AHORRO DE ENERGÍA: EDIFICIOS DE CONSUMO DE ENERGÍA CASI NULO (NZEB)

INSCRIPCIÓN

16 HORAS LECTIVAS

PRECIO NO COLEGIADOS: 240,00 €
PRECIO COLEGIADOS: 120,00€

MUSAAT Y PREMAAT SUBVENCIONAN A SUS RESPECTIVOS MUTUALISTAS CON 40 € CADA UNA, IMPORTE QUE SE DETRAERÁ DEL PRECIO DE LA MATRÍCULA.

En la inscripción solicita el descuento por mutualista de una o dos mutuas.

PLAZAS LIMITADAS: Es necesario inscribirse previamente.
Fecha límite de inscripción: 12 de marzo de 2020.

Mutualista (márquese lo que proceda): ☐ PREMAAT ☐ MUSAAT

DATOS PERSONALES

Apellidos:_____Nombre: _____

D.N. I:_____Nº Colegiado:_____Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

DATOS FACTURA

Apellidos y Nombre / Razón Social: _____

CIF/NIF:_____Dirección: _____

CP / Población:_____Provincia: _____

FORMA DE PAGO

☐ Transferencia en el momento de la inscripción a favor del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria, IBAN: ES96 3017 0100 5800 0025 8327 Caja Rural de Soria. Enviar justificante a: coaatsoria@coaatsoria.com

☐ Recibo bancario en el momento de la inscripción del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria al colegiado/a.

FIRMA:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria le informa que los datos de carácter personal que se recogen en el presente formulario pasarán a formar parte de un fichero registrado en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de la organización y seguimiento de las actividades formativas. Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación y rectificación dirigiéndose a Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria, Cl Aduana Vieja 23, 1º Portal 1ºB 42002-Soria.